

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 058 de 2021

CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC.

DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de las disposiciones contenidas en el Manual de Gestión Contractual del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC y, teniendo en cuenta la observación realizada al informe de evaluación por parte del proponente **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA S.A.S. – PROVEE SISTEMAS S.A.S.** (la cual fue contestada y publicada el pasado 29-10-2021 en la página web del Organismo) y mediante la cual se **HABILITO** al proponente mencionado.

Se procede a decidir la adjudicación dentro del proceso, teniendo en cuenta que el comité evaluador designado recomendó la contratación del proponente verificado en el informe de evaluación consolidada atendiendo al criterio de evaluación del menor precio ofrecido.

Así las cosas, se procede a:

Adjudicar el proceso No. 058 de 2021 cuyo objeto es “Adquirir a título de compraventa una (1) impresora multifuncional destinada a la renovación del punto de impresión 1 para el Organismo Nacional de acreditación de Colombia - ONAC” en concordancia con las especificaciones técnicas descritas en la invitación pública a ofertar, a **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA S.A.S. – PROVEE SISTEMAS S.A.S.** identificada con NIT. **860.530.386 – 1** en atención al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes dentro del proceso y la presentación de la propuesta económica más favorable para la Corporación.

- 1.- Comunicar al oferente favorecido el contenido de la presente decisión de adjudicación.
- 2.- Ordenar la publicación de la presente decisión de adjudicación en la página web oficial de la Corporación www.onac.org.co
- 3.- Manifiestar que contra la presente decisión de adjudicación no procede solicitud de reconsideración alguna, por su carácter irrevocable.

La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de noviembre del año 2021.

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

Comité Evaluador:

Vo.Bo.
Maria Paula Rico Bautista
Profesional Jurídico 

VoBo:
Mauricio Felipe Franco
Evaluador Técnico y Económico 

Vo.Bo.
Sandra Liliana Araque Lucio
Evaluador Financiero 